

## II Cross Villamayor de Campos. Reglamento.

**Artículo 1.** La prueba tendrá lugar el sábado 12 de agosto, en Villamayor de Campos (ZA), con salida y meta en la plaza de España.

**Artículo 2.** La competición consta de dos modalidades:

Cross que se celebrará sobre una distancia de unos 7,5 km aprox. Con salida: 20:00 horas.

Marcha senderista no competitiva de 4km aprox. Con salida a las 19:50 horas.

Se establece un límite de 300 participantes entre las dos modalidades.

**Artículo 3.** Se establecen las categorías indicadas a continuación: La categoría se asignará según la edad cumplida el 12 de diciembre de 2023. La organización podrá exigir la presentación del DNI o documento acreditativo al recoger el premio.

Absoluta	16-99 años
Promesa	15-17 años
Senior	18-39 años
Veteranos	40-99 años

*\*Para la categoría Promesa es necesario cumplimentar por parte del padre, madre o tutor legal el papel de consentimiento de participación en la prueba que será entregado a la recogida del dorsal. (Anexo A)*

**Artículo 4.** Inscripciones. La inscripción puede realizarse a través del sitio web <https://smartchip.es>, La cuota de participación deberá ingresarse por medio de pasarela de pago en el momento de hacer la inscripción en la web, siguiendo todos los pasos que le son requeridos en el mismo boletín de inscripción, todo intento de inscripción en el que no se realice el pago no quedará registrado: para poder validar la inscripción vía web es indispensable realizar el pago. El participante no figurará como inscrito hasta que no realice el pago mediante tarjeta.

**Artículo 5.** Cuota de inscripción. 8 Euros hasta el 10 de agosto para el cross y 6 Euros para la marcha senderista. **No se aceptan inscripciones el día de la prueba.**

**Artículo 6.** Dorsales. La recogida de los dorsales se realizará en la plaza de España de Villamayor de Campos, el mismo sábado 12 de agosto de 19:00 a 19:45. El corredor/marchador deberá llevar el dorsal en la parte delantera del cuerpo, sin recortar ni doblar, de forma que quede bien sujeto y el número sea visible. La llegada a meta sin el dorsal, supondrá la descalificación del corredor. **Solo se entregará prenda conmemorativa a los 120 primeros inscritos.**

**Artículo 7.** Premios. Se entregarán premios a los tres primeros clasificados de la categoría absoluta masculina y femenina. Premios para el primer clasificado de cada categoría masculina y femenina. Los premios no serán acumulables. Las clasificaciones de la prueba serán publicadas en el sitio web de Smartchip.

**Artículo 8.** Avituallamientos. Se dispondrá de un avituallamiento sólido y líquido en meta.

**Artículo 9.** Tiempos de corte. Establecemos los siguientes tiempos de Corte: Meta 60 minutos, 21:00 horas.

**Artículo 10.** Servicio Sanitario. La organización dispondrá de servicio médico y de ambulancia durante la celebración de la prueba.

**Artículo 11.** La prueba solamente podrá ser suspendida por causas de fuerza mayor. En casos extremos será la organización quien tome la última decisión. Si por causas de fuerza mayor la prueba se suspendiera o se aplazara quien solicite la devolución del importe de la inscripción asumirá los gastos de gestión bancaria. La organización se reserva el derecho de alterar el presente Reglamento ante cualquier causa imprevista. Si horas antes del inicio de una de las pruebas, hubiera que tomar la decisión de suspender la prueba (esperemos que no!!), se entregará la bolsa del corredor a todos los participantes y no se devolverá la cuota de inscripción.

**Artículo 12.** Los participantes están obligados a auxiliar, en caso necesario, a los accidentados y a respetar el medio ambiente sin arrojar ningún tipo de desperdicio al suelo.

**Artículo 13.** La organización declina toda la responsabilidad en caso de accidente, negligencia, así como de los objetos de los participantes. Los participantes exoneran a la organización de toda responsabilidad en caso de accidente o lesión.

**Artículo 14.** Seguros. Todos los participantes estarán amparados por una póliza de seguro de accidentes y responsabilidad civil. Estarán excluidos los derivados de un padecimiento latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes, etc. También quedarán excluidos los producidos por desplazamientos a/o desde el lugar en el que se desarrolla la prueba. Durante la prueba todos los atletas deberán portar el dorsal en la parte delantera, de forma visible y sin doblar. La no observancia de este artículo podrá ser causa de descalificación.

**Artículo 15.** Quedará descalificado el que no cumpla el presente reglamento, no complete en su totalidad el recorrido de la prueba, no respete el medio ambiente y el entorno, no lleve el dorsal bien visible, o desatienda las indicaciones de la organización.

**Artículo 16.** Duchas y aseos. Debido al emplazamiento de la prueba NO habrá servicio de duchas. El servicio de aseos estará situado en el ayuntamiento de Villamayor de Campos, situado en la zona de salida/meta.

**Artículo 17.** Los participantes reconocen, bajo su responsabilidad, estar en condiciones físicas adecuadas para competir en la prueba. Asimismo, los participantes aceptan ceder a la organización de forma no exclusiva y por tiempo ilimitado el uso de su nombre y apellidos, categoría, tiempo y posición, y club o marca publicitaria, así como de su imagen, para su publicación en Internet. El objeto de esta cesión incluye, pero no está limitado a, listados de inscripción, clasificaciones y galerías fotográficas. La recogida del dorsal y la participación en la carrera implican el conocimiento y la total aceptación de este Reglamento, así como el reconocimiento del arbitraje de la organización en cualquier situación no prevista en el mismo.

**Artículo 18.** Cualquier consulta sobre el presente Reglamento o sobre la prueba deberá ser dirigida al correo electrónico [crossvillamayordcampos@gmail.com](mailto:crossvillamayordcampos@gmail.com). En la página de Instagram Cross Villamayor de Campos iremos informando sobre cualquier modificación y/o novedades de las pruebas.